1. Ministerio de Economía
2. Transporte
3. Agencia Nacional de Seguridad Vial
4. LINTI

Tus datos personales



Apellidos: ROMERO

Nombres: Angel David

D.N.I.: 28865924

C.U.I.L.: 23288659249



Editar datos de contacto

Vencimientos

en 155 días

Curso de Cargas generales

Vence el 05/04/2025

en 180 días

Examen psicofísico

Vence el 30/04/2025

Licencia de conducir

Recordá que la licencia de conducir para cargas generales y mercancías peligrosas debe ser de clase: B, C o E, y para transporte de pasajeros, clase D, siempre de acuerdo al porte de tu vehículo.
Al pulsar el botón "TRAMITA TU LICENCIA", estás afirmando mediante declaración jurada, poseer licencia de conducir vigente, acorde al porte de vehículo que requiera la categoría LiNTI correspondiente a tu trámite.

Los resultados de tu examen psicofísico dieron: APTO.

Tramitá tu licencia

SEGURIDAD VIAL

Secretaría de Transporte
Ministerio de Economía